

TALLER PRÁCTICO:

LA COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: NUEVO MODELO DE GESTIÓN. CLAVES PARA EL ÉXITO

30 de noviembre de 2016
Lucena
Edificio Casa de los Mora.
Calle San Pedro, 52

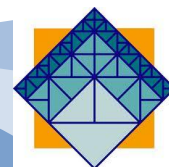


Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Diputación
de Cádiz

AGENCIA
PROVINCIAL
DE LA ENERGÍA



Colabora:





MOTIVACIÓN:

Avanzar hacia un desarrollo sostenible, un modelo de crecimiento económico que apoye el progreso social y respete el medio ambiente, depende en gran medida de las pautas de producción y consumo de la sociedad. Las administraciones públicas, a través de la compra y contratación pública sostenible, pueden integrar consideraciones ambientales, éticas y sociales en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios, reduciendo así el impacto directo asociado a su funcionamiento diario.

La Compra Pública Sostenible trae consigo diversos beneficios, como los siguientes:

- Medioambientales (logra objetivos medioambientales, percepción sobre cuestiones ambientales).
- Económicos (la Compra Pública Sostenible ahorra dinero y material, si los costes del ciclo de vida son tomados en consideración).
- Políticos (la Compra Pública Sostenible es una manera efectiva de mostrar el compromiso del sector público con la protección del medio ambiente y con la producción y el consumo sostenibles), así como sociales y relativos a la salud (mejora de la calidad de vida).

A pesar de que, superficialmente el coste puede ser algo más elevado, una vez que se aplica el Coste del Ciclo de Vida a las decisiones de contratación, los costes se ven reducidos considerablemente, tomando en cuenta la perspectiva global. Como buenos gestores de las finanzas públicas, somos conscientes de la gran carga que para el presupuesto supone asumir la gestión del agua o proporcionar plantas de tratamiento del agua, la gran cantidad de energía que debemos emplear en los edificios públicos para calefacción y refrigeración, iluminación, funcionamiento de otros dispositivos electrónicos.

Por esta razón, los ayuntamientos, como organismos de contratación pública, adquirimos productos, servicios o trabajos menos gravosos y más eficientes desde el punto de vista energético. Existen además muchos otros, que sin estar obligados por la contratación pública, son también seguidores de este modelo.



OBJETIVOS:

1. Orientar sobre cómo incluir las consideraciones ambientales en cada etapa del proceso de contratación teniendo en cuenta el marco jurídico actual de la Unión Europea.
2. Analizar los criterios ambientales específicos según categorías de productos.
3. Concienciar a responsables políticos y personal de la necesidad de adoptar nuevos modelos de gestión más sostenible, vinculando producto con ciclo de vida del mismo.
4. Presentar casos de éxito que ayuden a la toma de conciencia y a la puesta en práctica de actuaciones concretas.

PROGRAMA

Día 30 de noviembre de 2016, Lucena. Edificio Casa de los Mora, C. San Pedro 52.	
08.30-09.15	Recepción y bienvenida.
9.15 – 9.30	Sr. Juan Pérez <i>Alcalde Lucena</i>
09.30-10.30	Barreras y oportunidades de la Compra Pública Sostenible en entidades locales. Sra. M^a José Santiago <i>Presidenta del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía</i>
10.30-11.30	Buenas prácticas en la elaboración de una guía para la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en la contratación de la Junta de Andalucía. Sr. Julio Ramos Zabala <i>Consejería de Hacienda y Administración Pública, Junta de Andalucía.</i>
11.30-12.00	Descanso.



12.00-14:00	Taller práctico: “Elaboración de guías e inclusión de cláusulas ambientales en pliegos” Sra. Teresa Medina <i>Doctora en Derecho Administrativo, Universidad de Burgos</i>
14.00-14.30	Presentación. Proyecto GreenS. Institucionalización de CPS. Personal FAMP Sr. Luis Conde Galdó. <i>Experto. Integrante en el Comité de Expertos de GreenS.</i>
14.30-15.00	Evaluación y cierre.